

**Rad. No. 7600131100072014-0796 SOLICITUD RESPUESTA A OFICIO No. 85
remitido por juzgado 04 de Familia de Cali el 21 de febrero 21 de 2023**

Sara Eva Álvarez <juridicohoy@hotmail.com>

Jue 6/07/2023 5:47 PM

Para: Juzgado 07 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

■ 1 archivos adjuntos (130 KB)

55A OFICIO A JUZ 7 FLIA..pdf;

Señora, Doctora

MAGI MANESSA COBO DORADO

JUEZA SÉPTIMA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI

j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

con copia: j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : Rad. No. 7600131100072014-0796

DEMANDANTE : JACQUELINE GALINDO GONZALEZ

DEMANDADO : CENELIA MARQUEZ DE GALEANO

ASUNTO : SOLICITUD RESPUESTA A OFICIO No. 85 remitido por juzgado 04 de Familia de Cali el 21 de febrero 21 de 2023

SARA EVA ÁLVAREZ, respetuosamente allega al despacho memorial con lo anunciado, actuando en nombre y representación de MANUEL ANTONIO GALEANO MARQUEZ Y OTROS dentro del proceso DECLARATIVO VERBAL de Rescisión de la partición por lesión y nulidad en la liquidación de sociedad patrimonial entre compañeras permanentes y sucesión por causa de muerte de la señora LUCERO GALEANO MARQUEZ llevada a cabo mediante Escritura Pública No. 3726 de cinco de octubre de 2016 de la Notaría 23 del Circuito de Cali conocido por el Juzgado 04 de Familia del Circuito de Cali bajo Rad. No. 76001311000420170018600, donde funge como demandada la señora JACQUELINE GALINDO GONZALEZ.

Ruego confirmar recibido.

De la señora Juez, atentamente,

Sara Eva Álvarez

TP 212436 del CSJ